



802

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional

04 SET. 2008

Nº 508 -2008-Gobierno Regional del Callao-GGR

ANTONIO GONZÁLEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 04 SET. 2008

VISTOS:

La Resolución Gerencial Regional Nº 344-2008-Gobierno Regional del Callao de fecha 23 de Julio de 2008, Memorándum Nº 521-2008-GRC/GGR de fecha 04 de Septiembre de 2008, e Informe Nº 159-2008-GRC/GGR-OIIP de fecha 04 de septiembre 2008;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 344-2008-Gobierno Regional del Callao de fecha 23 de Julio de 2008, se aprobó la actividad denominado: **"Campaña Publicitaria Televisiva: Mejorar la Educación en el Callao... Es una Tarea que Haremos Juntos"**, por un Valor Referencial de S/. 268,567.53 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 53/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Julio de 2008, con un plazo de ejecución de catorce (14) días.

Que, de conformidad al numeral 3.1 de la cláusula 3º del Convenio Institucional Especifico de Cooperación Técnico Financiera entre el Gobierno Regional del Callao y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI Convenio Nº 025-2008-GRC corresponde a esta Corporación Regional aprobar las Bases elaboradas por la OEI.

Que, mediante Memorándum Nº 521-2008-GRC/GGR de fecha 04 de Septiembre de 2008, remite el proyecto de las Bases de la CIF Nº 004-2008-OEI-GRC para el proceso de selección de empresas para la actividad denominado: **"Campaña Publicitaria Televisiva: Mejorar la Educación en el Callao... Es una Tarea que Haremos Juntos"**.

Que, mediante el Informe Nº 159-2008-GRC/GGR-OIIP de fecha 04 de septiembre 2008, la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo expresa su conformidad con las Bases de Convocatoria al Concurso por Invitación Formal CIF Nº 004-2008-OEI-GRC, para el proceso de selección de empresas para la actividad denominado: **"Campaña Publicitaria Televisiva: Mejorar la Educación en el Callao... Es una Tarea que Haremos Juntos"**.

Que, de conformidad con el artículo 21º inciso k) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional Nº 006-2008-REGION CALLAO-CR, las facultades delegadas mediante el numeral 10 del artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 252-2008 y, con la visación de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo y de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

508

04 SET. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
SE RESUELVE:

807

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases de la Licitación por Invitación Formal - CIF N° 004-2008-OEI-GRC para el proceso de selección de empresas para la actividad denominado: "Campaña Publicitaria Televisiva: Mejorar la Educación en el Callao... Es una Tarea que Haremos Juntos", por un Valor Referencial de S/. 268,567.53 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 53/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Julio de 2008, con un plazo de ejecución de catorce (14) días.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central remita copia de la presente Resolución a la Gerencia de Administración para la notificación a través del SEACE;

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con realizar la notificación de acuerdo a Ley;



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL